

ALMACENAMIENTOS FRIGORIFICOS

Las industrias agrarias acogidas a los diversos Decretos establecidos para fomentar su expansión, sienten cada vez más la necesidad de almacenar sus productos en instalaciones frigoríficas, con el objeto de regularizar su oferta en el tiempo. Los cuadros siguientes nos muestran las peticiones de almacenamiento durante los años 1967 y 1968, tanto para el sector hortofrutícola como para el cárnico, clasificadas según los Decretos a cuyos beneficios se acogen.

SECTOR HORTOFRUTICOLA

Capacidad de almacenamiento

Decreto al que se acoge	Refrigerado m ³		Congelado m ³		Total m ³	
	1967	1968	1967	1968	1967	1968
	2855/64 Preferente localización Industrial	-	9.210	-	-	-
2856/64 Industrias Interés preferente	30.217	45.982	10.862	-	41.079	45.982
4215/64 Red Frigorífica Nacional	40.970	8.175	-	-	40.970	8.175
4215/64 y 2856/64	61.230	-	9.174	-	70.404	-
	132.417	63.367	20.036	-	152.453	63.367

SECTOR CARNICO

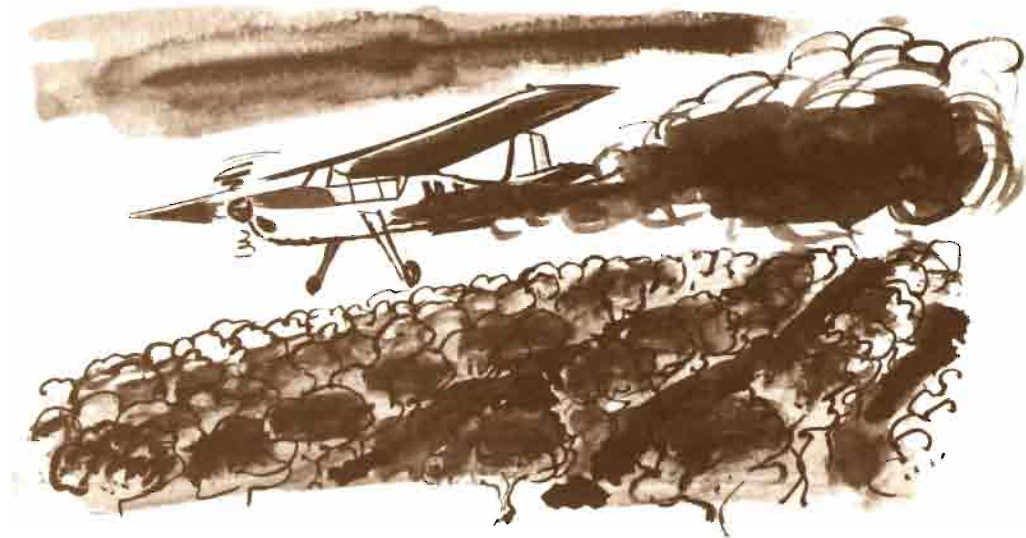
2855/64 Preferente localización industrial	-	3.960	-	2.963	-	6.923
2856/64 Industrias Interés preferente	22.031	1.067	20.522	1.344	42.553	2.411
4215/64 Red Fritorífica Nacional	-	2.555	-	3.620	-	6.175
2856/64 y 4215/64	10.564	-	12.922	-	23.486	-
2856/64 Acción Concertada ...	2.700	1.450	1.600	1.400	4.300	2.850
3223/65 Campo de Gibraltar ..	2.754	-	274	-	3.028	-
1318/66 Tierra de Campos	3.000	1.960	2.400	4.360	5.400	6.320
Acción concertada	3.750	6.920	10.000	8.400	13.750	15.320
	44.799	17.912	47.718	22.087	92.517	39.999

En general, tanto en producción hortofrutícola como en producción cárnica, las peticiones de almacenamiento frigorífico han alcanzado en 1968 una capacidad total, 41,5 por ciento en producción hortofrutícola y 43,1 por ciento en producción cárnica, muy inferior a la de 1967.

Observando los cuadros anteriores se deduce que la disminución producida en la capacidad de almacenamiento frigorífico solicitado en el presente año se debe, fundamentalmente, a unas reducciones muy fuertes en las peticiones acogidas a los Decretos 2856/64 sobre Industrias de Interés Preferente y - 4215/64 sobre la Red Frigorífica Nacional.

En cuanto a la reducción de solicitudes acogidas al Decreto 2856/64, se puede explicar por las causas ya mencionadas al hablar de las Industrias de Interés Preferente, fundamentalmente, el próximo fin del período de aplicación de esta Disposición.

En cuanto a la reducción operada en las solicitudes acogidas al Decreto 4215/64, que estableció el Programa de la Red Frigorífica Nacional para el cuatrienio 1964-67, debe explicarse por la incertidumbre creada en el empresario ante la expiración de dicho Programa, incertidumbre que ha quedado clarificada mediante la publicación del Decreto 2419/68, de 20 de septiembre, en el que se establece el Programa de la Red Frigorífica Nacional para el cuatrienio 1968-71; con ello se espera que los almacenamientos frigoríficos prosigan durante los próximos años su natural expansión.



FOMENTO Y MEJORA AGRARIA

Este capítulo, para su mejor comprensión y estudio, se ha dividido en los cuatro siguientes apartados:

A - Fomento y mejora agrícola, que incluye los siguientes epígrafes:

- Lucha contra plagas del campo.
- Campaña de mejoras técnicas en el olivar
- Fomento de abonado
- Mapa de suelos

B - Fomento y mejora ganadera, que comprende los epígrafes que a continuación se detallan:

- Higiene y profilaxis.
- Fomento y expansión ganadera.
- Expansión de razas selectas.
- Acción concertada ganadera.
- Junta Central de Fomento Pecuario.
- Vías pecuarias.

C - Fomento y mejora forestal, que comprende, principalmente, las actividades realizadas durante 1968 por el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza, por el Servicio de Plagas Forestales y por el Servicio de defensa de los montes contra incendios.

D - Fomento y mejora de pastos. Este apartado comprende las actividades realizadas al respecto por las Direcciones Generales de Agricultura y de Montes.